

Factores psicosociales en la enseñanza

En muchas ocasiones cuando se ha tratado la evaluación de los riesgos psicosociales en centros de trabajo, desde la Administración educativa no se ha dado la información suficiente sobre lo que ésta significa y de su relación directa con la organización del trabajo

Coordinadora: Emilia Moruno

ASÍ, CUANDO el personal técnico de los Servicios de Prevención acude a los centros para informar sobre la evaluación que se ha de llevar a cabo, por lo general se comete el error de pensar que alguien ha denunciado a otro por acoso o mobbing y no en tener presente el desarrollo de medidas colectivas.

Este taller se planteó desde una triple perspectiva. La primera, basada en la necesidad de realizar la evaluación de los riesgos psicosociales que se producen por una mala organización en el trabajo y que afectan directamente a la salud de los trabajadores y las trabajadoras. La segunda perspectiva consistió en utilizar el método que nos garantice tanto la evaluación de los riesgos como las diferentes acciones preventivas que se pueden adoptar. En este sentido, el instrumento ISTAS-21 incorpora la participación del conjunto de profesionales de los centros de trabajo, además de la confidencialidad, al tiempo que tiene presente un factor tan importante como es el de la doble presencia.

La tercera perspectiva desde la que se abordó el tema de los factores psicosociales fue sensibilizar de que la evaluación no es un fin en sí misma, sino un instrumento para la acción, para combatir el riesgo desde su origen, es decir, incorporar medidas preventivas en la organización del trabajo que eliminen o disminuyan los riesgos.

El taller comenzó con la presentación del convenio entre ISTAS y el Departament de Treball de la Generalitat por el cual este departamento adoptaba el método ISTAS-21, pasándose a denominar PSQ CAT-21 COP-SOQ, y a formar parte de una publicación oficial denominada "Manual para la identificación y evaluación de riesgos" donde se recomiendan las metodologías para la evaluación de los distintos tipos de riesgos.

Esta circunstancia, bien acogida por los delegados y delegadas de CCOO, ha tenido una incidencia desigual en los centros educativos. Mientras en el sector público de momento no se utiliza, en el sector privado la publicación del citado manual ha facilitado su reconocimiento aunque muy lentamente.

Se presentaron experiencias destinadas a difundir ISTAS-21 tanto en los centros públicos como en los privados. En este sentido, se dio a conocer un estudio en 11 centros de primaria sector pública, el trabajo de un grupo intersectorial en el sindicato de la comarca d'Osona (Barcelona), la aplicación de ISTAS-21 en un centro privado concertado de l'Hospitalet (Barcelona) y la experiencia de la aplicación en la Federación de Catalunya.

En el debate se evidenció la existencia de dificultades que, casi once años después de la entrada en vigor de la Ley de prevención de riesgos laborales, todavía existen para hacer visibles los más invisibles de los daños a la salud, que son los derivados de la organización del trabajo.

También puso de relieve la necesidad de contar con la participación de todos los colectivos de trabajadores y trabajadoras de los centros de enseñanza, para paliar las diferencias de

intereses que se pueden generar en la incorporación de medidas preventivas en las condiciones y organización del trabajo. Incluyendo al personal subcontratado que está sometido al régimen laboral de su propia empresa, convenio, etc. y en la mayoría de las ocasiones totalmente desprotegido respecto de la seguridad y salud laboral.

Asimismo, se criticó el que la Administración pública incumpla con demasiada frecuencia la normativa y obligaciones sobre seguridad y salud laboral respecto de sus trabajadores y trabajadoras que, sin embargo, sí exige al sector privado en general. Finalmente, en el taller se constató que el reconocimiento profesional del conjunto de trabajadores y trabajadoras y la coordinación interna de los diferentes agentes que intervienen con el alumnado se verá más favorecida si hay una mayor información y formación sobre los riesgos psicosociales a los que están expuestos y participan en el proceso de intervención preventiva desde la evaluación, pasando por la interpretación de los resultados y el diseño de medidas a incorporar.